

Ref. 6120/ 410 /2016

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2016

RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPTO. DE PRESUPUESTO
PRESENTE

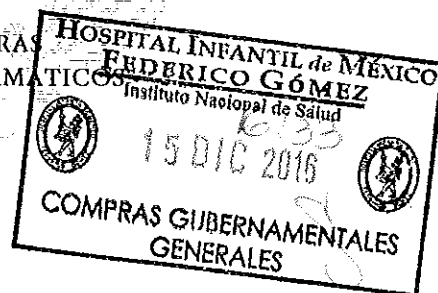
Por medio del presente le solicito saber si se cuenta con el recurso para asignar la suficiencia presupuestal para los años 2017, 2018 y 2019, por la cantidad en cada ejercicio de \$654,168,45 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 45/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 31701 "Servicios de conducción de señales analógicas y digitales" para la contratación del servicio de dos enlaces hacia Internet con un ancho de banda de 20 Mbps cada uno, para un total de 40 Mbps, simétricos, en fibra óptica y con posibilidad de crecimiento hasta 100 Mbps.

La respuesta que a bien tenga emitir se requiere para anexarlo al Estudio de Factibilidad que se presenta al Órgano Interno de Control en esta institución, así como a otras instancias gubernamentales, las cuales están en posibilidad de emitir sus respectivos dictámenes y son requeridos para iniciar el procedimiento de contratación correspondiente con el Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HUBO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS



C.i.p.

Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral – Director de Planeación
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco – Director de Administración
Lic. María del Carmen Medina García – Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García – Jefa del departamento de Compras Gubernamentales Generales.

Ciudad de México, a 21 de diciembre del 2016
5400/694/2016

Lic. Hugo Eduardo García Contreras
Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos
Presente.

En respuesta a su oficio 6120/410/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$654,168.45 (seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 45/100 M.N.), para la contratación del servicio de dos enlaces hacia internet con un ancho de banda de 20Mbps cada uno, para un total de 40 Mbps, simétricos, en fibra óptica y con posibilidades de crecimiento hasta 100 Mbps para los años 2017, 2018 y 2019; correspondiente a la partida 31701.

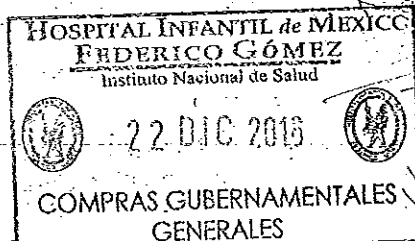
Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2017, por lo que en caso de no utilizar estos recursos y presentar contrato en los 30 días naturales a partir del primero de enero del 2017, esta será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Respecto al importe solicitado para los ejercicios 2018 y 2019, le comento que se considerará su petición, sin embargo es importante mencionar que estaremos sujetos a lo que se autorice en el PEF para cada ejercicio fiscal.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Luis Márquez Plaza
Subdirector de Recursos Financieros



C.c.p Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral.- Director de Planeación. Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente.
Lic. María del Carmen Medina García.- Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional. Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente.

RAA/adi/mfvg



Ref. 6120/ 004 /2017

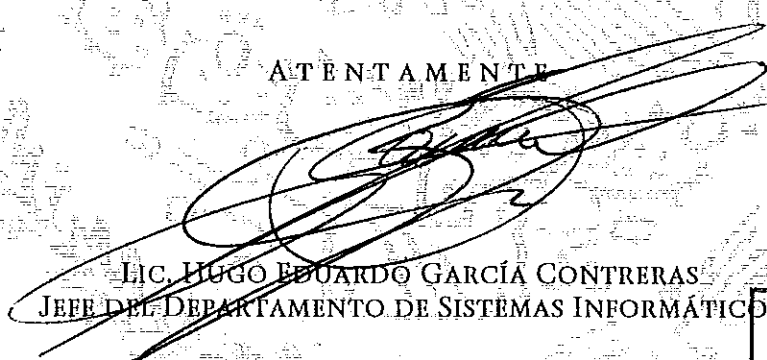
Ciudad de México, a 4 de enero de 2017

RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPTO. DE PRESUPUESTO
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención al oficio 5400/694/2016, en el que se informa a este Departamento que si existen los recursos por la cantidad de \$654,168.45 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos 45/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 31701 "Servicios de conducción de señales analógicas y digitales" para la contratación a 36 meses del servicio de dos enlaces hacia Internet con un ancho de banda de 20 Mbps cada uno, para un total de 40 Mbps, simétricos, en fibra óptica y con posibilidad de crecimiento hasta 100 Mbps, y en el que se dan 30m días naturales a partir del primero de enero del 2017, al respecto le solicito ampliar dicho periodo de tiempo con la finalidad de presentar el Estudio de Factibilidad al Órgano Interno de Control en esta institución, así como a otras instancias gubernamentales, las cuales están en posibilidad de emitir sus respectivos dictámenes, los cuales son requeridos para iniciar el procedimiento de contratación correspondiente con el Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

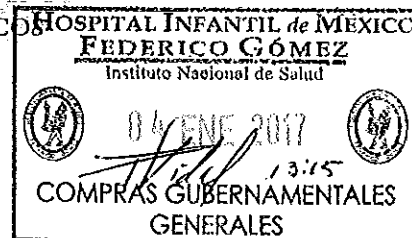
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

C.i.p.

Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral – Director de Planeación
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco – Director de Administración
Lic. María del Carmen Medina García - Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García - Jefa del departamento de Compras Gubernamentales Generales

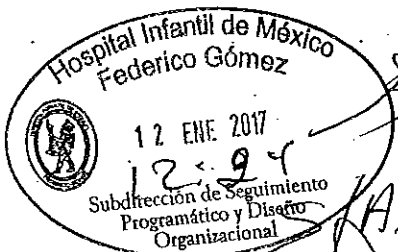


SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS



Ciudad de México, a 12 de enero de 2017
Ref. 6120/ 021 /2017

C. RAÚL ÁNGEL APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

Con respecto al oficio 5400/694/2016 enviado por el C.P. Luis Márquez Plaza, Subdirector de Recursos Financieros con respecto a la suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de dos enlaces hacia internet con un ancho de banda de 20 Mbps cada uno, para un total de 40 Mbps, simétricos en fibra óptica y con posibilidades de crecimiento hasta 100 Mbps, misma que se nos informó que si se cuenta con dicho presupuesto con una vigencia de 30 días naturales a partir del primero de enero, derivado de lo anterior solicito a usted tenga a bien realizar lo conducente para ampliar la vigencia de la suficiencia, derivado del estudio de factibilidad que se encuentra en desarrollo para la autorización de las instancias correspondientes a dicho documento.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

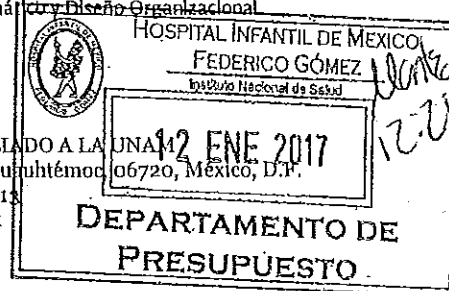
LIC. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS

C.l.p.

Lic. María del Carmen Medina García - Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Comm. 52 28 99 17 ext. 2518
www.himfg.edu.mx





Ciudad de México, a 13 de enero del 2017
5430/044/2017

Lic. Hugo Eduardo García Contreras
Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos
Presente.

ACUSE

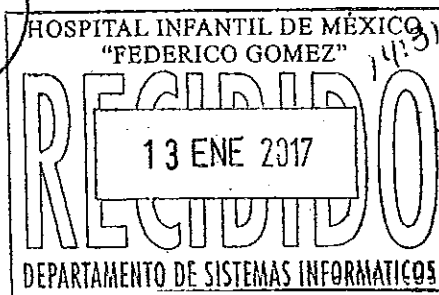
En respuesta a su oficio 6120/021/2017, en el que solicita la ampliación de vigencia a la suficiencia autorizada con oficio No 5400/694/2016, para la contratación de dos enlaces hacia internet con un ancho de banda de 20Mbps cada uno, para un total de 40Mbps simétricos en fibra óptica y con posibilidades de crecimiento hasta de 100Mbps, con cargo a la partida presupuestal 31701.

Al respecto, le informo que **SI** se autoriza la ampliación de la vigencia antes mencionada hasta el 28 de febrero del año en curso y en caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto



C.c.p. Lic. María del Carmen Medina García.- Subdirectora de Seguimiento programático y Diseño Organizacional.

RAA/AA/NOV

